	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 17 del 19/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Construcción de 140 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con las especificaciones técnicas de los Convenios Solidarios suscritos entre las Juntas de Acción Comunal y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS *"la definición del alcance final de las obras a ejecutarse se determinará de manera conjunta entre el Organismo de Acción Comunal, la interventoría y el Instituto, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir"*

Por lo tanto, una vez realizada la concertación y ajustado el presupuesto preliminar se tiene el siguiente alcance:

Construcción de 140 metros de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, y concreto ciclópeo de 14 Mpa.

Los parámetros de diseño y los parámetros geométricos para la construcción de las placas huella, se desarrollan de acuerdo con el contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA

CONVENIO No.: 3316 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 198,724,981.00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 198,724,981.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/06/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

INTEGRANTES: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

CONTRATO No.: 5023-2023 — VALOR INICIAL: $ 93,664,308.00

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 93,664,308.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,724,981			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,724,981			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 93,664,308			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 20,341,543			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 73,322,765			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 198,724,981.00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

Observaciones:

Se autoriza desembolso por valor de $449.820

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 93,664,308.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,341,542.56	21.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,910,727.67	2.04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 995,950.64	1.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 8,537,536.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			-
*			-

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total	-	-

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	CORR LAS MALVINAS HC EL ASOMBRO VIA CAUCASIA-ZARAGOZA KM 2	PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X		
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal, hasta el 15 de junio de 2024..

Llegan materiales a la vereda la Bonga del Municipio del Bagre.

Se envía por parte de la interventoría a la J.A.C vía correo electrónico y WhatsApp recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras como se detalla a continuación:

"Como es de conocimiento de todos, ya estamos iniciando obras y por parte del INVIAS se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los convenios solidarios firmados con los presidentes de las juntas de acción comunales.

Por lo cual se requiere tener presente la siguiente información, la cual algunas juntas e ingenieros ya han enviado, por lo tanto, hacer caso omiso si ya se cumplió con alguno de estos requisitos:

1. Afiliación de todo el personal (EPS, Seguridad Social, ARL) NOTA: Sin el cumplimiento de este requisito no se puede dar inicio a las obras, esta observación se hizo por parte de la interventoría hace mucho.
2. Documentación de la maquinaria que se va a utilizar (...)
3. Para el inicio de las obras se requiere contar con la topografía para localizar la placa huella y que nos den los niveles de acabado.
4. Semanalmente el INVIAS solicita un informe con corte al jueves antes del mediodía, por lo que les solicito ajustar la programación de jueves a jueves."

Se emiten cheques de pagos a realizar por parte de la J.A.C de la vereda La Bonga derivados de la ejecución del Convenio Solidario por valor de $449.820.

Se gestiona aprobación en SECOP II de la prórroga de los Convenios Solidarios suscrito entre el INVIAS y las J.A.C de las veredas la Pizarrita y la Bonga, a través de representante de dichas Juntas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las gestiones de almacenamiento de los materiales para la ejecucion de las obras en la vereda la Bonga del Municipio del Bagre.

Actividades de corte armado y figurado de acero para la construcción de la Placa Huella.

Descapote y nivelación de la Vía

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vereda La Bonga - Municipio del Bagre Antioquia
Llegada de Materiales



Vereda La Bonga - Municipio del Bagre Antioquia
Llegada y Almacenamiento de Materiales

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Solicitar a la J.A.C la modificación de las pólizas que amparan el Convenio teniendo en cuenta las prórrogas realizadas a los Convenios Solidarios.

Contiuar emitirendo recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras.

Desde la interventoría se requiere a la J.A.C la presentación de información y formatos necesarios en la gestión administrativa del Convenio. Así mismo se continúa atendiendo consultas de las J.A.C. y comunicación constate con estas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 25202147775CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.